

MEDIDAS PREVISTAS POR FASE

Medidas previstas para aplicarse a nivel provincial, la duración mínima de cada fase son dos semanas

FASE 0	FASE I	FASE II	FASE III
<p>a) Salida de menores de edad.</p> <p>b) Salida de mayores de edad, individuales, ejercicio físico, paseos con personas con las que hay convivencia.</p> <p>c) Actividad económica: apertura de locales con cita previa para atención individual. Comidas para llevar.</p> <p>d) Apertura de entrenamientos individuales de deportistas profesionales/federados, entrenamiento básico de ligas profesionales.</p> <p>f) Preparación de todos los locales públicos con señalización y medidas de protección cara a la siguiente fase.</p>	<p>a) Apertura del pequeño comercio.</p> <p>b) Restauración: terrazas a 1/3 de aforo.</p> <p>c) Hostelería: apertura de hoteles y alojamientos turísticos, excluyendo zonas comunes.</p> <p>d) Horarios preferentes para mayores de 65 años.</p> <p>e) Reanudación de las actividades restringidas en el sector agroalimentario y pesquero.</p> <p>f) Templos a 1/3 de aforo.</p> <p>g) Apertura de centros de alto rendimiento con medidas de higiene y protección reforzada, (turnos). Entrenamiento medio en Ligas Profesionales.</p> <p>h) Viva recomendación de la maskarilla.</p>	<p>a) Restauración: apertura del espacio interior de los locales, sólo para mesas. (1/3 de aforo).</p> <p>b) Centros educativos, apertura para: refuerzo, conciliación (menores de 6 años), EBAU.</p> <p>c) Reanudación de caza y pesca deportiva.</p> <p>d) Ocio/cultura: reapertura de espacios cerrados con butaca preasignada, con 1/3 de aforo.</p> <p>e) Visitas a monumentos y equipamientos culturales (1/3 de aforo).</p> <p>f) Actos y espectáculos culturales en lugares cerrados, (menos de 50 personas, 1/3 de aforo). En lugares abiertos, menos de 400 personas, sentadas.</p> <p>g) Templos, 1/2 de aforo.</p>	<p>-Nueva Normalidad, según cumplimiento de los marcadores:</p> <p>a) Flexibilización de las restricciones de movilidad.</p> <p>b) Recomendación de la maskarilla.</p> <p>c) Comercio: aforo al 1/2, 2m de distancia de seguridad.</p> <p>d) Restauración: suavización de las restricciones de aforo y ocupación.</p>

PLANIFICACIÓN TEMPORAL			
FASE 0	FASE I	FASE II	FASE III
Actual. 2 de MAYO: salidas de mayores.	Si se cumple con los requisitos del Panel integral, 11 de mayo	Si no hay complicaciones y la evolución es favorable, 27 de mayo , (11 de mayo+15 días).	Si no hay complicaciones y la evolución es favorable, 11 de junio , (27 de mayo+15 días).
<i>El periodo máximo de cadencia hasta la Nueva Normalidad, en el caso máximo serán 8 semanas. De esto se infiere que en el caso extremo, estos plazos se ampliarían en total dos semanas más, esto es: 30 días.</i>			

Componentes del Panel Integral:

I.- Capacidades estratégicas del sistema sanitario. Atención primaria y hospitalaria.

II.- Situación epidemiológica de la zona: situación concreta de la pandemia.

III.- Implantación de medidas de protección colectiva en comercios, transportes, centros de trabajo, espacios públicos en general.

IV.- Datos económicos y de movilidad.